

INFORME DEL COMISARIO

MERCONDER S.A.

RUC 0992707208001

A los señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la codificación de la Ley de Compañías, resolución 92-1-4-3-0014 y disposiciones estatutarias, cúmpleme informar que he revisado los Estados Financieros al 31 de diciembre del año dos mil once.

La revisión consistió principalmente, en revisiones e indagaciones efectuadas con el personal de la empresa con responsabilidad en asuntos contables, administrativos y financieros. Estas se efectuaron a través de pruebas a los registros contables y revisiones a la documentación soporte.

Así como la práctica de pruebas a caja-bancos, cuentas por cobrar a clientes y obligaciones locales con revisión de conciliaciones periódicas de saldos de las cuentas mas representativas.

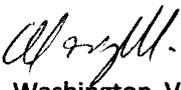
En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación operacional y financiera de MERCONDER S.A. Al 31 de diciembre del 2011 de conformidad con las disposiciones de la Codificación de la Ley de Compañías, Normas Contables Ecuatorianas (NEC), principios de contabilidad generalmente aceptados, se debe resaltar que la sociedad inicia sus actividades a partir del 07 de abril del 2011 siendo su principal actividad económica la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmueble y también la de construcción en general.

Por lo expuesto, someto a la consideración de ustedes la aprobación final del Estado de Situación Financiera y de Resultados Integrales al 31 de diciembre del 2011 cuyas notas se adjuntan al presente informe.

Guayaquil, marzo 28 del 2012

De los señores socios,

COMISARIO


ECO. Washington Vargas Wong.



 REG. No. 4224

**NOTAS AL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO A LOS ESTADOS
FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 DE

MERCONDER S.A.

A LOS SEÑORES SOCIOS:



Conforme el reglamento de presentación de los informes de los Comisarios, emitido mediante Resolución No. 92-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1992 y; artículo 279 numero 4 de la codificación de la Ley de Compañías y normas estatutarias vigentes, una vez revisadas las cifras, expongo ante ustedes mi opinión respecto al Estado de Situación Financiera y el Correspondiente Estado de Resultado Integral, al cierre del ejercicio fiscal 2011, en cumplimiento a mis funciones de Comisario.

1.-Cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio:

La Compañía a través de su directora y contador, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta de Directorio. Habiéndose dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Al cierre del ejercicio fiscal 31-12-2011 el patrimonio total asciende a USD 17.463,78 está compuesto por USD 800 como Capital Suscrito y el resultado neto de ganancia es de USD 16.663,78.

2.- De los procedimientos de control interno de la compañía y racionalidad de los resultados presentados;

Los estados financieros, tanto de Resultado como el Estado de Situación Financiera, merecieron la ejecución de pruebas sustantivas y la confirmación de los efectos tangibles en los registros de caja-bancos, aportaciones de socios, cuentas por cobrar a clientes, obligaciones locales, control de facturación y control de gastos. Por lo tanto se da cumpliendo con las normas contables ecuatorianas y a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Total Activo ascienden a la suma de USD 58.268,99 el Pasivo Total asciende a USD 40.805,21 y el Patrimonio Neto total al cierre del ejercicio 2011 asciende a USD 17.463.78

A handwritten signature or mark, possibly a stylized letter 'A' or a similar symbol, located at the bottom left of the page.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y Bancos.- Representa el disponible en caja y saldos reales de bancos.

Cuentas por Cobrar a Clientes: Representa los valores inmediatos de cobro a clientes sustentados con la facturación respectiva en cumplimiento a lo dispuesto por la administración tributaria.

Obligaciones locales: Representa las obligaciones con la administración tributaria y con proveedores locales.

Capital suscrito: Compuesto por 800 acciones valoradas en el mercado en USD 1 cada acción, siendo sus accionistas las señoras Lorelein Jiménez Valle con la participación del 99% y la señora Janeth Moreira Macías con la participación del 1% de las acciones.

3.- Principios y prácticas contables.

Los Estados Financieros de la empresa fueron presentados y expuestos conformes principios de contabilidad generalmente aceptada y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Durante la revisión efectuada, he recibido la colaboración por parte de la administración de la empresa, para el desempeño de mis funciones.

Considero que la revisión efectuada fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

4.-Opinión Final.

En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MERCONDER S.A., al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Resultado de su operación, de conformidad con las normas contables, y disposiciones legales tributarias vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera y el correspondiente Estado de Resultado Integral de MERCONDER S.A.

Guayaquil, Marzo 28 del 2012

De los Señores Socios, suscribo.

COMISARIO,



ECO. Washington Vargas Wong.



REG. No. 4224